



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Julio de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0031548/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el sector de Despacho de Alumnos de esta Casa por la cual se solicita la anulación del Acta de Examen de alumnos vocacionales, desde la N° 00016 a la N° 00022 – Libro N° 00017; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Anular el Acta de examen de alumnos Vocacionales, desde la N° 00016 a la N° 00022 – Libro N° 00017, en virtud de no contar con inscriptos para las mesas de examen en que se generaron.

ARTICULO 2º: Por Decanato notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 633
E.D./